IV. Aplicación del resultado.

V. Facultar al Consejo de Administración y, en su nombre, al Presidente y Secretario del Consejo para que, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, procedan a los depósitos de cuentas anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre aprobación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aprobación de resultado de los citados ejercicios.

VI. Presentación de la dimisión del Presidente del Consejo ante la Junta General de Accionistas y nombramiento-reelección del Presidente.

VII. Dimisión de todos los miembros del Consejo. Nombramiento-reelección de los miembros del Consejo de Administración.

VIII. Acuerdo, si procede, para realizar una ampliación de capital social en 3.000.000,00 de euros mediante 300 nuevas acciones de un valor nominal de 10.000,00 euros y numeradas del 701 al 1.000. Las acciones anteriormente emitidas se encuentran íntegramente desembolsadas. Existe un informe del Consejo justificando la ampliación y sus condiciones. Delegación en el Consejo de Administración.

IX: Delegación, si procede, en el Consejo de Administración para dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos a la cifra del capital y de las acciones con indicación de lo establecido en los artículos 121 y 122 del Reglamento del Registro Mercantil (artículo 5 de los Estatutos Sociales), así como autorizar al Consejo de Administración para la incorporación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos. Nombramiento de Auditores.

X. Ruegos y preguntas.

XI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Segundo.—Acuerdo, si procede, para realizar una ampliación de capital de 5.560.000,00 euros mediante la emisión de 556 nuevas acciones numeradas del 1.001 al 1.556, ambas inclusive, y con un valor nominal de 10.000,00 euros acción.

Las acciones anteriormente emitidas se encuentran íntegramente desembolsadas. Existe un informe del Consejo de Administración justificando la ampliación y sus condiciones. Delegación en el Consejo de Administración

Tercero.—Acuerdo, si procede, para la modificación de los artículos 5, 8, 12, 17 y 21 de los Estatutos Sociales y autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general extraordinaria y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos.

Cuarto.-Dimisión y/o cese de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se encuentra a disposición de los accionistas toda la información y documentación relativa al Orden del día en las oficinas del domicilio social, pudiendo solicitar el envío gratuito a su domicilio de los documentos que van a ser objeto de aprobación en la Junta.

Zarzalejo, 3 de noviembre de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Barajas Ayllón. 63 533

LAVANDERÍAS HERMOSILLA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario del juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/05, seguido a instancia de María Noelia Rojas de Parra contra Lavanderías Hermosilla, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución de 18 de septiembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

a) Declarar al ejecutado Lavanderías Hermosilla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 8.121,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Ángel Juan Zuil Gómez.—61.725.

LAVOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Arrecife de Lanzarote el día 22 de noviembre de 2006, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en virtud de lo establecido en los artículos 100, apartados 2.º y 3.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el mismo domicilio en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización a la administración de la entidad a proceder a realizar ciertas operaciones de inmovilizado. Aprobación de las mismas, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados

Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), 20 de octubre de 2006.–El Consejero Delegado, Miguel Morales Fernández.–61.679.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 22 de septiembre último, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general para celebarla el día 24 de noviembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, Manzana III, parcelas 18, 19 y 20, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un miem bro del Consejo de Administración. Segundo.—Modificación de los Estatutos en lo refe-

Segundo.—Modificación de los Estatutos en lo referente a la transmisión «intervivos» de participaciones, con nueva redacción del artículo 6 de los mismos, y todo ello conforme a propuesta e informe del Órgano de Administración.

Tercero.–Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Sexto.—Cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y especificada en el punto segundo anterior.

Arafo, (Santa Cruz de Tenerife), 17 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—63.598.

LOGICAL DESIGN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º autos Social ordinario 107/05 Pieza ejecución 112/06) y para el pago de 7.040,36 euros de principal, 2.112,1 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Logical Design, S.A. sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de octubre de 2006.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—62.037.

MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en calle París, n.º 12, polígono industrial Cova Solera, el próximo día 11 de diciembre, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o si es necesario en los mismos lugar y hora el siguiente día 12, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización –por si fuere menester– para la adquisición derivativa de acciones propias.

Segundo.-Aprobación del acta.

Rubí, 31 de octubre de 2006.—Manuel Mateu García, Presidente del Consejo de Administración.—62.778.

MANIPULADOS DEL OLMO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrrez Guio, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1122/05 de Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco José Arena Guindal y D.ª Saturnina Guindal Sánchez contra la empresa Manipulados del Olmo, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Manipulados del Olmo Hermanos, Sociedad Limitada a los fines de la presente ejecución por importe de 2.318,96 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2006.–D.ª Encarnación Gutiérrez Guio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.–61.722.

MANIPULATS GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General universal extraordinaria de socios, celebrada el día 30 de octubre de 2006, se ha disuelto y simultáneamente liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Pérdidas y ganancias	3.005,06
Total activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Total pasivo	3.005,06

Sarrià de Ter, 30 de octubre de 2006.–El Liquidador, Joan Vila Simón.–62.786.

MAR FUTURA, S. A.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 34/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luisa Fernández León contra la empresa «Mar Futura, S. A.», se ha dictado auto de fecha 5/9/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 9.742,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—62.010.

MARGO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Por declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 787/05-1 se ha dictado auto con fecha 6 de septiembre de dos mil seis por el que se declara a la empresa Margo Construcciones y Reformas, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.677,36 euros de principal más 3.735,47 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—61.719.

MDR INVERSIONES, S. L. (Sociedad escindida)

MDR INVERSIONES, S.L.

ASPEN CAPITAL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de acuerdo de escisión

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 2 de noviembre de 2006, la Junta General de socios de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal, aprobó por unanimidad su escisión total, la división en dos partes la totalidad de su patrimonio social, y su traspaso en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, como consecuencia de su disolución sin liquidación, denominadas «MDR Inversiones, Sociedad Limitada», que adoptará conforme al artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la sociedad que se extingue, y «Aspen Capital, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada», Proyecto que está a disposición de todos los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» en el domicilio social.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2006

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del Balance de escisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho que asiste a los acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.–La Presidente del Consejo de Administración.–Doña. María del Pilar Llarena Rey del Castillo.–62.912. y 3.ª 7-11-2006

MOVIMIENTOS DE TIERRA GONZÁLEZ OLIVEROS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 41/06, dimanante de los autos número 636/05, a instancia de Don Javier Fernández Santos contra «Movimientos de Tierra González Oliveros, Sociedad Limitada», en la que con fecha 19 de octubre de 2006 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Movimientos de Tierra González Oliveros, Sociedad Limitada», con CIF B-91339408 en situación de insolvencia por importe de 6.271,81 euros de principal, más la cantidad de 1.254,36 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2006.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—61.732.

NORDENLAHM DEVELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/2005 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Piedad Lucía Giraldo Sánchez contra la ejecutada Nordenlahm Develops, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25 de septiembre de 2006 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Nordenlahm Develops, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.943,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 16 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial: Dña. Pilar Alonso González-Alegre.—62.038.

OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas Costa (Málaga), urbanización Riviera del Sol, complejo Oasis Club, avenida de las Palmeras sin número, el día 28 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre el estado actual de las cuentas a 31 de diciembre de 2005. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio.

Segundo.-Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el Orden del Día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Nota: Esta nueva convocatoria sustituye y anula la publicada en BORME del día 13 de octubre de 2006, donde por error, aparecía incorrecta la fecha de celebración de la lunta General de Accionistas

Sevilla, 25 de octubre de 2006.—El Liquidador, Francisco Muñoz Sánchez.—61.835.

ONAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional 431 km. 630,5 de Huelva, los días 14 de diciembre de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el 15 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) acompañadas del informe de la auditoría solicitada por socios minoritarios, de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2005.

Segundo.–Modificación estatutaria de los artículos 9, 11, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 correspondientes todos al Título III, que se ocupa de los órganos sociales.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio de 2006.

Sexto.-Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, cumpliendo con los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 25 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—61.945.

OSCAR CARAZO GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real se tramita procedimiento de ejecución bajo el número 22/06 a instancia de don Antonio González Elipe Imedio frente a don Óscar Carazo García, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar al ejecutado Óscar Carazo García en situación de insolvencia total por importe de 2.250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 17 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—61.648.

OXFORD SCHOOL OF ENGLISH, S. L.

Junta general ordinaria

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y en conformidad con la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará a las 12 horas del próximo día 11 de diciembre de 2006, en la calle Rectoria, n.º 15, bajos de Sant Feliu de Llobregat.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sant Feliu de Llobregat, 20 de octubre de 2006.—Administradora, Rosa Monfort Gil.—61.712.